SIVANTO® prime

COMPOSICIÓN:
flupiradifurona 20% p/v (200 g/L)

1 L Contenido neto

Insecticida sistémico para el control de pulgones, mosca blanca, cicadélidos y otras plagas

Concentrado soluble (SL)

GRUPO 4D INSECTICIDA

Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

ES81012946L

VER MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR

Fabricado por:
Bayer S.A.S.
74 rue Gorge de Loup
69009 Lyon
Francia

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el número: **ES-00503**

Inscrito y distribuido por:
Bayer CropScience, S.L.
Av. Baix Llobregat, 3 - 5
08970 Sant Joan Despí
Barcelona
Tel. 93 228 40 00

www.cropscience.bayer.es

Atención

UFI:
6JG0-S0PW
200K-JPJ2

- Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Nocivo en caso de inhalación.
- Provoca irritación ocular grave.
- Puede provocar daños en los órganos (músculo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Evitar respirar los vapores/el aerosol y la nube de pulverización.
- Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

8 422686 663188

PROTEGE TU PIEL - USA GUANTES

Lote y fecha de fabricación:
Ver marcado impreso.

Bayer

muestra

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:
- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
- Tratamiento sintomático.

Mitigación de riesgos en la manipulación
Seguridad del aplicador:
El aplicador deberá utilizar durante la mezcla y carga: guantes de protección química + ropa de protección tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos + pantalla facial; y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección tipo 6, calzado resistente a productos químicos (además de mascarilla FFP1 para aplicaciones manuales altas (altura del cultivo superior a 60 cm)).

Seguridad del trabajador:
El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo: ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado (cuando se haya hecho tratamiento por inyección al tronco esto solamente se recomienda).

Normativa aplicable a los EPIs:
Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1: 2016/A1: 2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034: 2005+A1: 2009. Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m^2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m^2). Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065: 2017/A1: 2019. Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605: 2005+A1: 2009. Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166: 2002. Mascara facial FFP1: protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas según norma UNE-EN-149: 2001+A1: 2010 o bien mascarilla con filtro para partículas según norma UNE-EN 143: 2021.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Cuando se haya hecho tratamiento por inyección al tronco, se recomienda que el trabajador lleve ropa de protección nivel C1 conforme a la norma UNE-EN ISO 27065: 2017/A1: 2019 o ropa de trabajo, y calzado cerrado.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Mitigación de riesgos ambientales:
Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:
- 10 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para su uso en vid.
- 5 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para su uso en tabaco, berenjena, tomate, pimiento, calabacín y sandía.
- 15 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para su uso en lechuga según solicitud (120 g s.a./ha y BBCH 41-49); y de 10 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficiales para su uso en lechuga según solicitud (120 g s.a./ha y BBCH 12-40).
- 10 metros con cubierta vegetal y boquillas con una reducción de la deriva del 90%, o, 20 metros con el uso de boquillas con una reducción de la deriva del 50% hasta las masas de agua superficial para el uso en manzano y peral.
- 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para su uso en guisante.
- 5 metros hasta las masas de agua superficial para su uso en cultivos protegidos y algodón.
- 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para el uso en olivo (BBCH 55-73).

Para proteger a los organismos acuáticos, no aplicar en suelos con drenaje artificial para su uso en lechuga, olivo, algodón, guisantes verdes y guisantes para grano.

Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos para su uso en manzano y peral.

Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de:
- 10 metros hasta la zona no cultivada o con el uso de boquillas de reducción de deriva del 50% para su uso en vid, berenjena, tomate, pimiento, calabacín y sandía.
- 15 metros hasta la zona no cultivada o 5 metros con el uso de boquillas de reducción de deriva del 75% para su uso en olivo.
- 15 metros o 10 metros con el uso de boquillas con una reducción de la deriva del 50%, o, 5 metros con el uso de boquillas con una reducción de la deriva del 70% hasta la zona no cultivada para su uso en manzano y peral.

En palmáceas, para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, limitar la exposición alrededor de los puntos de inyección. Las flores deberán ser eliminadas de forma sistemática hasta 3 años tras la última aplicación.

Eliminación producto y/o caldo:
NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SIGFITO).

muestra muestra

Sivanto® Prime es un insecticida a base de flupiradifurona, perteneciente a la familia química de los butenolides. El producto presenta una marcada actividad sistémica siendo eficaz para el control de diversas plagas (pulgones, moscas blancas, cicadélidos (*Empoasca* spp., *Scaphoideus titanus*) y *Metcalfa pruinosa*).

Aplicaciones, dosis y modo de empleo:
Tratamientos insecticidas al aire libre mediante pulverización foliar (mecánica y manual) y en invernadero por pulverización manual en los siguientes cultivos y para el control de las siguientes plagas:

Cultivo	Plaga	Dosis L/ha o %	Número Aplic.	Intervalos	Volumen de caldo	Forma y época de aplicación (Condicionamiento específico)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales **Ornamentales herbáceas**	**Pulgones** **Mosca blanca** (*Trialeurodes vaporariorum*)	0,05-0,075%	2	10 días	500-1.000 L/ha	Cultivo en invernadero y/o protegido. Aplicar durante BBCH 11-89. Dosis máxima de 0,75 L/ha.
Berenjena **Calabacín** **Pimiento** **Tomate**	**Pulgones** (*Aphis gossipii, Myzus persicae** y *Macrosiphum euphorbiae**) (* Para calabacín, sólo en invernadero)	0,05-0,075%	1-2	10 días	Aire libre: 300-750 L/ha Invernadero/protegido: 300-1.500 L/ha	Cultivo al aire libre e invernadero y/o protegido. - Al aire libre: 1 aplicación al año a dosis máxima: 0,56 L/ha. - En invernadero/protegido: 2 aplicaciones al año con intervalo de 10 días a dosis máx.: 1,125 L/ha. Aplicar durante BBCH 12-89.
	Mosca blanca (*Trialeurodes vaporariorum* y *Bemisia tabaci*)	0,05-0,075%	2	10 días	300-1.500 L/ha	Cultivo en invernadero y/o protegido. Aplicar durante BBCH 12-89. Dosis: 1,125 L/ha.
Sandía	**Pulgones** (*Aphis gossipii, Myzus persicae** y *Macrosiphum euphorbiae**) (*Sólo en invernadero)	0,05-0,075%	1-2	10 días	300-750 L/ha	Cultivo al aire libre e invernadero y/o protegido. - Al aire libre: 1 aplicación al año. - En invernadero/cultivo protegido: 2 aplicaciones al año con intervalo de 10 días. Aplicar durante BBCH 12-89. Dosis: 0,56 L/ha.
	Mosca blanca (*Trialeurodes vaporariorum* y *Bemisia tabaci*)		2			Cultivo en invernadero y/o protegido. Aplicar durante BBCH 12-89. Dosis: 0,56 L/ha.
Frambueso	**Pulgones** (*Aphis idaei*)	0,05-0,075%	2	10 días	300-1.300 L/ha	Cultivo en invernadero y/o protegido. Aplicar durante BBCH 15-89. Dosis maxima de 0,975 L/ha.
Fresal	**Mosca blanca** (*Trialeurodes vaporariorum* y *Bemisia tabaci*) **Pulgones** (*Macrosiphum euphorbiae*, *Chaetosiphon fragaefolii*, *Aphis forbesi* y *Macrosiphum rosae*)	0,5-0,6 L/ha	2	10 días	300-1.000 L/ha	Cultivo en invernadero y/o protegido. Aplicar en BBCH 12-89.
Lechuga	**Pulgones** (*Nasonovia ribisnigri, Myzus persicae, Uroleucon sonchi*, *Aulacorthum solani*, *Acyrthosiphon*)	0,5-0,6 L/ha	1	-	300-1.000 L/ha	Cultivo al aire libre. Durante BBCH 41-49 (aplicación tardía), aplicar 1 vez cada 12 meses (PS: 3 días). Durante BBCH 12-40 (aplicación temprana o tardía), aplicar 1 vez cada 24 meses (PS: No procede).
Tabaco	**Pulgones** (*Myzus nicotianae* y *Myzus persicae*)	0,5 L/ha	1	-	300-1.000 L/ha	Cultivo al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-49.
Vid	**Cicadélidos** (*Scaphoideus titanus, Metcalfa pruinosa* y *Empoasca vitis*) **Melazo** (*Planococcus ficus*) **Pulgón** (*Aphis gossypii*) **Trips** (*Scirtothrips* spp)	0,5 L/ha	1	-	300-1.000 L/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 57-81. No superar la concentración de 0,05%.

muestra

Cultivo	Plaga	Dosis L/ha o %	Número Aplic.	Intervalos	Volumen de caldo	Forma y época de aplicación (Condicionamiento específico)
Olivo	**Mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) **Algodón del olivo**, **tramilla** (*Euphyllura olivine*)	0,5 - 0,75 L/ha	1	-	800-1.000 L/ha	Olivo de verdeo y de almazara. Aplicación al aire libre durante BBCH 55-85.
Algodonero	**Pulgón** (*Aphis gossypii*)	0,625 L/ha	1	-	200-600 L/ha	Cultivo al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-90.
Manzano	**Pulgón** (*Dysaphis plantaginea*)	Ver cond.	Ver cond.	-	BBCH 54-65: 500-750 L/ha BBCH 10-79: 500-1.500 L/ha	Aplicación al aire libre: 1 aplicación, dosis 0,05%, (dosis 0,05%; máx. 0.375 L/ha; 0,125 L producto/ha x m, 167-250 L caldo/ha x m, 3 m máx.) BBCH 54- 65 o bien, 1 aplicación cada 2 años, dosis 0,06%, (máx. 0,9 L/ha), volumen caldo 500-1.500 L/ha, BBCH 10-79.
Peral	**Pulgón** (*Dysaphis plantaginea*)	0,06%	1	2 años	500-1.500 L/ha	Tratamientos al aire libre (dosis máxima 0,9 L/ha). BBCH 10-79.
	Hoplocampa spp.					Tratamientos al aire libre (dosis máxima 0,9 L/ha). BBCH 65-69.
Repollo **Brécol*** **Coliflor***	**Pulgón ceroso de crucíferas** (*Brevicoryne brassicae*)	0,625 L/ha	Ver cond.	-	BBCH 12-39: 200-600 L/ha BBCH 40-49: 500-1.000 L/ha	Cultivo al aire libre. Durante BBCH 12-39, aplicar 1 vez cada 2 años, PS: No procede. Durante BBCH 40-49, aplicar 1 vez al año, PS: 3 días para repollo y 10 días para brécol y coliflor.
	Mosca blanca (*Aleyrodes proletella*)					
Guisante verde con o sin vaina (incluye tirabeque)	**Pulgón** (*Acyrthosiphon pisum*)	0,375 L/ha	Ver cond.	-	80-400 L/ha	Cultivo al aire libre. Durante BBCH 12-19, aplicar 1 vez cada 2 años, PS: No procede. Durante BBCH 30-87, aplicar 1 vez al año, PS: 3 días sin vaina y 7 días con vaina.
Guisante para grano **Guisante forrajero /proteaginoso**	**Pulgón** (*Acyrthosiphon pisum*)	0,375 L/ha	Ver cond.	-	80-750 L/ha	Cultivo al aire libre. Durante BBCH 12-19, aplicar 1 vez cada 2 años, PS: No procede. Durante BBCH 30-87, aplicar 1 vez al año, PS: 7 días.

***Usos menores:** cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51 Reglamento (CE) 1107/2009). La responsabilidad en relación con la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto para el que se han concedido estos usos menores recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.

muestra

Plazo de seguridad para la recolección:
- **Berenjena**, **calabacín**, **frambueso**, **fresal**, **pimiento**, **sandía** y **tomate**: 3 días.
- **Lechuga** con 1 aplicación cada 12 meses durante BBCH 41-49: 3 días.
- **Lechuga** con 1 aplicación cada 24 meses durante BBCH 12-40: No procede.
- **Vid**, **olivo**, **peral** y **manzano**: 14 días.
- **Arbustos y pequeños árboles ornamentales**, **ornamentales herbáceas** y **tabaco**: No procede.
- **Algodonero**: 21 días.
- **Repollo**, **brécol** y **coliflor** con 1 aplicación cada 2 años durante BBCH 12-39: No procede.
- **Coliflor** y **brécol** con 1 aplicación cada año durante BBCH 40-49: 10 días.
- **Repollo** con 1 aplicación cada año durante BBCH 40-49: 3 días.
- **Guisante verde** con o sin vaina (incluye tirabeque), con 1 aplicación cada año durante BBCH 30-87: 3 días sin vaina y 7 días con vaina.
- **Guisante verde** con o sin vaina (incluye tirabeque), con 1 aplicación cada 2 años durante BBCH 12-19: No procede.
- **Guisante para grano**, **guisante proteaginoso/forrajero**, con 1 aplicación cada año durante BBCH 30-87: 7 días.
- **Guisante para grano**, **guisante proteaginoso/forrajero**, con 1 aplicación cada 2 años durante BBCH 12-19: No procede.

Observaciones

Sivanto® Prime puede ser utilizado satisfactoriamente sobre diversas plagas que se han mostrado resistentes a este grupo de insecticidas debido a sus especiales características estructurales. Este comportamiento hace del producto una herramienta útil en la gestión de resistencias de moscas blancas, cicadélidos y algunas especies de pulgones. Para prevenir el riesgo de aparición de resistencias, se recomienda alternar con insecticidas de diferente modo de acción.

Por posibles riesgos de fitotoxicidad en hortalizas de fruto durante los meses de invierno, se recomienda realizar una aplicación de prueba antes de utilizar el producto a gran escala. En pimiento, no aplicar antes del 1 de mayo por riesgos de fitotoxicidad. En ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, el producto puede causar algún daño temporal al cultivo. En caso de no tener referencias previas del uso de este producto, se recomienda realizar una pulverización de prueba para comprobar la tolerancia del cultivo. La aplicación del producto en el cultivo del pepino puede causar daños al cultivo.

Para evitar residuos en cultivos de rotación, se desaconseja el establecimiento de cultivos sin límite máximo de residuos (LMR) para flupyradifurona y/o su metabolito ácido difluoroacético hasta transcurrido 1 año desde la cosecha de un cultivo tratado con Sivanto® Prime. Además, es recomendable mantener las buenas prácticas de uso de los productos fitosanitarios, tales como una buena limpieza del tanque de aplicación y el uso de boquillas de baja deriva cuando se traten cultivos adyacentes en que el uso de Sivanto® Prime no está autorizado. En el caso de cultivos que vayan a ser exportados fuera de la UE, se aconseja confirmar la existencia de LMRs en los países de destino.

El producto no debe utilizarse en combinación con fungicidas del grupo de los Inhibidores de la Biosíntesis de Esterol (SBIs), Clase I (Inhibidores de la Des-Metilación (DMIs) - Código 3 del FRAC) en plantas en floración o que son visitadas por abejas.

Nota: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.